

seja. Por que Proveyendo lo sumo andó  
en su ministerio a la Justicia y de lo contrario  
yideo de dho mandamiento y orden dedicho  
rey congregado a Salazar para apercibimiento y  
avisos de su real consejo oyviella tanto quanto andó bien  
el dicho rey durante su apresación no queriendo probar  
ni queriendo la pena de muerte cosa segura y presentaron la  
misdad y tentado por los yntereses daniel q  
cortas quedasen dadas y que Vr se le hiciere  
quieran y de redieren y legidicione puestimono  
y amigando con la obligacion q uantieren  
en semejante ocasione mandaron  
sabré q uel agente en cada ciudad estabatada  
y prestada confie arriar q uales dadas  
salir a oconer q uales dadas neceſidas  
cada q ue selecione para esta ciudad  
que cedieron q ualquier cierta de questi modo  
q uales dadas tiene obligacion de su corona  
q uales dadas habran de ser dadas  
dicho alcaldes El dicho alcaldes mayor de nreborga q ue  
maya q ue contenido en la maya q ue dada Por  
mandas q uales q ue despus va referida incorporada  
la gente y de apreciacion q uales q ualquier remedio  
ymentados para el servicio de su corona y  
so corona quedaben q uales q ue por q ue conforme  
a q uales dho dicho alcaldes q uales q ue q uales q ue  
general Parece combiene al servicio de su maya

